

Indicadores: Justicia y criminalidad¹

Internacionalmente, las tres últimas décadas han estado marcadas por fenómenos tales como el aumento de la litigiosidad, el crimen, la violencia, la impunidad y la corrupción, entre otros, con efectos muy importantes en el ámbito político, económico y social.

El creciente interés de muchos economistas por aspectos tan poco usuales, dentro de su estudio, como son la justicia y la criminalidad, se

encuentra ampliamente justificado ya que el mal funcionamiento de la primera, conduce a una mala asignación y distribución de los recursos (Rubio, 1996) y el incremento de la segunda genera para la economía costos directos representados en pérdidas del capital físico y humano y costos indirectos representados en una mayor incertidumbre, que produce desestímulo a la inversión y mayores costos de transacción, entre otros (Trujillo y Badel, 1998).

1 Elaborado por Piedad Restrepo Restrepo, Hugo Ríos Chaverra y Jorge Hugo Barrientos Marín.

La relación entre justicia y criminalidad va más allá de los efectos que cada uno por separado pueda generar sobre el funcionamiento de la economía; así, uno de los propósitos de esta sección es mostrar mediante algunos indicadores, cómo la ineficiencia (eficiencia) del sistema judicial puede generar círculos viciosos (virtuosos) que incrementan (disminuyen) la criminalidad y la violencia.

Sin desconocer que ni la criminalidad ni la violencia pueden ser explicados por un único factor y subrayando que detrás de estos fenómenos hay una enorme complejidad, la perspectiva de análisis que aquí se abordará está estrechamente relacionada con la teoría microeconómica del crimen; en otras palabras, nuestra visión de la criminalidad se centrará en los factores económicos que la explican.

Esencialmente, la teoría microeconómica del crimen postula que los criminales son agentes racionales que cometen los crímenes por su propio interés; en

este sentido, el criminal calcula los costos y beneficios de delinquir y decide hacerlo sólo cuando los beneficios exceden los costos. Los beneficios son los derivados de la actividad ilícita, cuya valoración es la que se imputa en el mercado². El costo es la dureza de la penalización ajustada por la probabilidad de que el crimen sea efectivamente penalizado.

Del modelo se derivan tres aspectos muy importantes: *Ceteris Paribus* 1. Si aumentan los beneficios de la actividad ilícita aumenta la criminalidad. 2. Si la penalización baja aumenta la criminalidad. 3. Si la probabilidad de ser capturado baja, la criminalidad aumenta.

Justamente estas dos últimas ideas sugieren una alta relación entre la efectividad de la justicia, entendida ésta como la capacidad del sistema para enviar señales claras a la sociedad de que el crimen será efectivamente castigado con sus consecuentes efectos en la toma de decisiones de los delincuentes.

2 Puede ser monetaria o no.

En Colombia los altos niveles de criminalidad acompañados de alta impunidad, en especial en delitos como el homicidio, cuyo factor de violencia es mayor, sugieren que el análisis económico anteriormente esbozado puede ser pertinente para entender mejor este grave problema que afronta el país y, de este modo, poder ofrecer soluciones más eficientes para enfrentarlo máxime cuando la mayoría de los diagnósticos del sector han estado marcados por un discurso sesgado, que encuentra en la pobreza el único factor explicativo de la criminalidad y en el que al aparato judicial no se le asigna ninguna responsabilidad en el nivel de criminalidad.

En las siguientes tres secciones se muestran algunos indicadores para Colombia, con algunas comparaciones internacionales, del funcionamiento de la justicia, de los niveles de criminalidad y de los costos de la criminalidad sobre la economía, respectivamente. Finalmente, en la última sección se presentan algunas conclusiones.

I. Funcionamiento de la justicia

Los perversos efectos que sobre el desenvolvimiento económico de cualquier país causa un elevado nivel de criminalidad ha propiciado, en los últimos años, un creciente interés de los economistas por determinar no sólo los costos (sección III) sino también las causas del fenómeno (sección II).

Los estudios sobre estas últimas estuvieron concentrados, durante mucho tiempo, en las condiciones económicas de los agentes, medidas por el ingreso per cápita (riqueza), los niveles de desempleo, la concentración del ingreso (desigualdad), entre otros. Sin embargo, esta perspectiva de análisis no ofrecía una visión completa y satisfactoria del problema.³

Es así como en los últimos años ha tomado fuerza el análisis que de la criminalidad hace la teoría microeconómica del crimen. Ella establece como factores explicativos de la criminalidad: 1.

3 Países con altos niveles de ingreso y países con bajos niveles de ingreso que comparten tasas de criminalidad muy similares.

El ordenamiento penal de una sociedad en un momento determinado y 2. El entorno social y económico bajo el cual actúan los eventuales infractores; en otras palabras, el balance entre costos y beneficios de delinquir que realiza el individuo racional está dependiendo en el caso de los costos de cómo funciona la justicia, de si es fuerte o débil y en el caso de los beneficios, de las condiciones económicas y sociales del individuo en particular y de la sociedad en la que se desenvuelve, en general.

El funcionamiento de la justicia es, entonces, de acuerdo a esta visión, responsable en gran parte de los niveles de criminalidad de una sociedad. Una justicia fuerte envía señales claras a los posibles delincuentes de que su acción será con gran probabilidad sancionada, conduciendo a que los costos de delinquir se incrementen y el balance entre costos y beneficios

se incline a favor de los primeros. Por el contrario, una justicia débil, retrasada e ineficiente puede conducir, con gran probabilidad, a mayores niveles de criminalidad y a una mala asignación y redistribución de los recursos.

Desafortunadamente para nuestro país, desde hace más de dos décadas el sector justicia no ha funcionado bien. Mientras las condiciones sociales y económicas han mejorado⁴de manera notoria⁵ y los niveles de criminalidad han aumentado vertiginosamente, la justicia se ha quedado rezagada en términos de la cantidad y la calidad de los servicios que ofrece.

Ante este panorama tan desolador es necesario precisar cuáles son los principales problemas que afectan al sector⁶ y en qué medida su mal funcionamiento está afectando las decisiones de los agentes en torno a la criminalidad.

4 Incremento en la expectativa de vida y en el ingreso per cápita y disminución del analfabetismo adulto, la mortalidad infantil y la desigualdad del ingreso.

5 Y en consecuencia a mayor riqueza de la sociedad - *ceteris paribus*- mayores beneficios para el delincuente. Véase Posada Carlos Esteban. *Modelos Económicos de la Criminalidad y la Posibilidad de una Dinámica Prolongada*.

6 Aquí se analizará la justicia penal pues es ésta la más estrechamente relacionada con la criminalidad y la violencia, adicionalmente, es la que mayor número de funcionarios tiene a su servicio y la que mayor número de procesos maneja junto con la justicia civil.

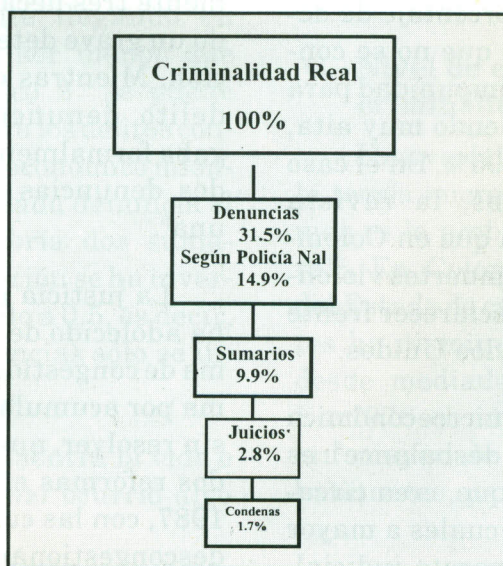
A. Oferta vs. demanda

El ideal de cualquier sociedad civilizada es mantener un nivel de criminalidad bajo acompañado de un equilibrio estable en el sector justicia, es decir, que la demanda potencial de los ciudadanos pueda ser atendida en su totalidad o en su gran mayoría por el sistema de justicia.

Colombia está muy lejos de ese ideal. El desequilibrio entre oferta y demanda es abismal. Entre 1994 y 1995 de una criminalidad real del 100%, la ciudadanía puso en conocimiento de las autoridades sólo la tercera parte⁷. De esta cifra sólo la tercera parte se investigó formalmente (entró a sumarios), lo que repre-

Gráfico 1

Procesos Penales en Colombia 1994-1995



Fuente: *Documento CEDE*, 96-04.

⁷ La Policía Nacional registra sólo el 14.9% de la criminalidad que más que reflejar cambios en las tendencias en las tasa de criminalidad reflejan un acentuado fenómeno de subregistro, según argumenta Mauricio Rubio.

senta casi el 10% de la criminalidad real. De cada tres sumarios sólo uno llegó a juicio y, finalmente, sólo fueron condenados un 1.7% de los delitos (Rubio, 1996): Gráfico 1.

De acuerdo a estas cifras la tasa de impunidad en el país sería de aproximadamente un 98%, es decir, de 100 delitos que se cometen sólo 2 son condenados. Y aún, como plantea Rubio, bajo una definición conservadora de la tasa de impunidad - porcentaje de delitos denunciados que no se condenan - la cifra de impunidad para Colombia sigue siendo muy alta, se aproxima a un 95%. En el caso de los homicidios, la revista *Economist* afirma que en Colombia un 95% de las muertes violentas se queda sin esclarecer frente a un 17% en Estados Unidos.

Bajo la teoría microeconómica del crimen este desbalance⁸ es muy negativo ya que crea círculos viciosos en los cuales a mayor ineficiencia del aparato judicial,

mayores niveles de criminalidad y, en consecuencia, mayor demanda por los servicios de justicia, acentuando con ello aún más el desequilibrio reinante.

B. Relación entre denuncias y sumarios

Esta relación refleja de alguna forma la capacidad del sistema de atender la demanda de justicia por parte de los ciudadanos. Colombia desde hace aproximadamente tres décadas ha presentado un grave deterioro en esa relación. Mientras en 1960 por cada delito denunciado se investigaba formalmente 1.5, en 1994 de dos denuncias sólo se investigó una⁹.

La justicia penal colombiana ha adolecido de un agudo problema de congestión dentro del sistema por acumulación de sumarios sin resolver, que obligó a realizar dos reformas en los años 1971 y 1987, con las cuales se pretendía descongestionar el sistema redu-

8 Entre demanda potencial y oferta efectiva de servicios de justicia penal.

9 Datos tomados de Rubio, Mauricio. *Crimen sin sumario. Análisis Económico de la Justicia Penal Colombiana*. Junio de 1996.

ciendo el número de sumarios¹⁰ abiertos, de manera drástica. De esta manera, el problema se enfrentó desde la oferta y no desde la demanda, cuando la realidad muestra que entre 1985 y 1995 el número de denuncias aumentó en 10 puntos porcentuales, mientras que los sumarios abiertos se redujeron.

En los últimos años la relación en los principales títulos del Código Penal ha sufrido un deterioro permanente llegando en muchos casos a ser menor que uno. En el gráfico 2 se puede observar como para los delitos contra el patrimonio económico mientras en 1960 por cada denuncia el sistema penal abría dos sumarios, ahora la relación se ha invertido y llega tan sólo a 0.5, es decir, de cada dos denuncias sólo se investiga una.

En los delitos contra la vida e integridad personal ocurrió algo

similar y en la actualidad de cada dos denuncias el sistema investiga un poco menos de uno. En el caso de los homicidios la situación es aún peor, de cada tres homicidios sólo uno es investigado formalmente. Finalmente, en el título de libertad individual la situación es mucho peor: mientras a principios de los sesenta se investigaban casi cinco delitos por una denuncia, en la actualidad esa relación es de dos a uno aproximadamente.¹¹

C. Nivel de captura vs. criminalidad real

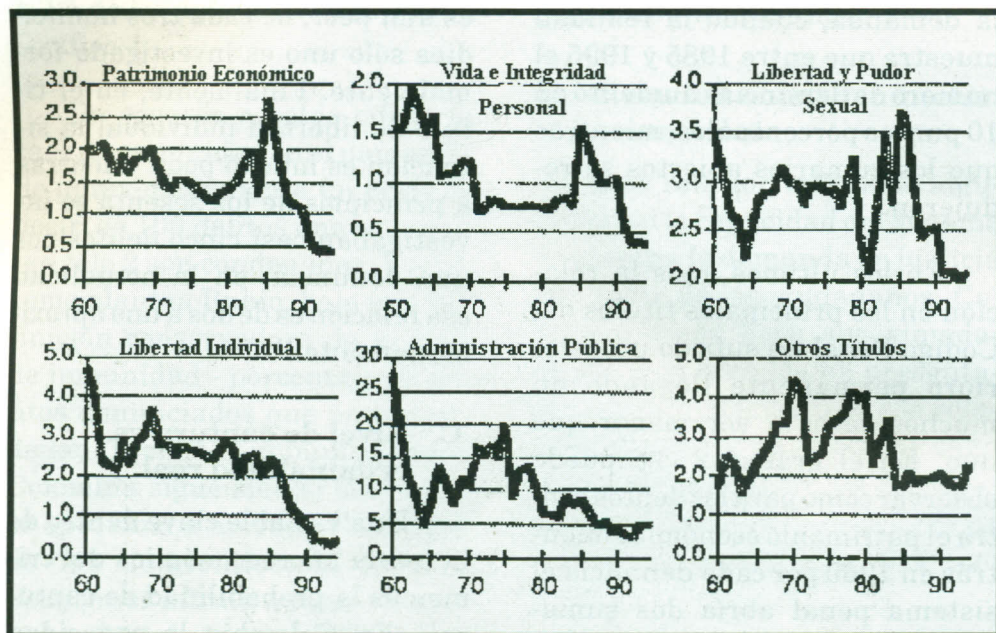
Una variable clave dentro de la teoría microeconómica del crimen es la probabilidad de captura¹². En Colombia la capacidad del Estado de capturar delincuentes ha disminuido notoriamente desde mediados de los setenta. En 1976 el número de capturas era mayor de 400 por 100 mil habitantes, para 1994 el número

10 La reforma de 1987 establece que sólo se abre un sumario cuando existe un sindicado conocido.

11 Estas cifras hacen pensar en un "sistema perverso de incentivos que hace que la atención que la justicia penal le presta a un incidente sea inversamente proporcional a la gravedad del incidente". Rubio, Junio 1996, p 40.

12 Si ésta es alta, se incrementan los costos de delinquir.

Gráfico 2
Sumarios por cada denuncia
Por Títulos del Código Penal



Fuente: *Documento CEDE*, 96-04.

había caído a tan sólo 120; es decir, en la actualidad esa capacidad se ha reducido a la tercera parte de la observada en los setenta (Rubio, 1996).

Ahora bien, en Colombia existen estimativos sobre criminalidad real a partir de 1985 y, entre ese año y 1995, el porcentaje de

condenas sobre delitos cometidos (proxy de probabilidad de captura) ha bajado de forma permanente, ubicándose en 1994 en un 4% para el total de delitos dentro de la justicia penal. Los porcentajes más bajos son para los delitos contra el patrimonio económico y la libertad individual con un 2% y 3% respectivamente y el más alto

es para la vida e integridad personal con un 26%¹³.

La situación es aún peor para Colombia cuando se comparan el número de presos por 100 mil habitantes y la tasa de homicidios¹⁴ con algunos países.

Como se observa en el Cuadro 2, mientras en el país hay 77 ho-

micidios por 100 mil habitantes y un preso por el mismo número de habitantes, en Estados Unidos, el país con la más alta tasa de homicidios después de Colombia dentro del cuadro, hay 12.4 homicidios y 426 presos por 100 mil habitantes. Alemania y Polonia, por su parte, presentan tasas de homicidios bajas, 1.2 y 2.5 respecti-

Cuadro 1

Tasas de homicidios vs. número de presos por 100 mil habitantes

País	Tasa de homicidios por 100 mil hab.	Número de presos por 100 mil hab.
Alemania	1,2	77
Bulgaria	4,0	160
Canadá	2,7	94
Colombia	77,5	1
Estados Unidos	12,4	426
Francia	4,6	41
Italia	4,3	27
Polonia	2,5	204

Fuente: *Estrategia Económica y Financiera*, No. 212, 1995.

13 Datos tomados de Rubio Mauricio. *Crimen sin Sumario. Análisis Económico de la Justicia Penal en Colombia*. Junio de 1996.

14 Es un buen predictor del nivel de criminalidad real y la violencia dentro de una sociedad, a la vez que es comparable a nivel internacional mientras que la tasa de criminalidad total no lo es.

vamente, frente a un número de presos bastante alto, 77 y 204 por 100 mil habitantes respectivamente. Las diferencias son abismales y hablan por sí solas acerca del alto nivel de criminalidad y de la inoperancia de la justicia en Colombia.

Costos de delinquir

De acuerdo a la teoría micro-económica del crimen, la efectividad del sistema de justicia depende de las señales que éste envíe a los individuos acerca de que tan fuerte o débil pueda ser para capturar, juzgar y condenar al delincuente; en otras palabras, la efectividad del sistema depende de la percepción que el individuo tenga de la probabilidad de ser capturado, juzgado y condenado una vez cometido el delito.

Para Colombia estas cifras no son muy alentadoras y dejan entrever la baja efectividad del sistema penal. En el gráfico 3 se observa que en 1994 para los delitos contra el patrimonio económico, vida e

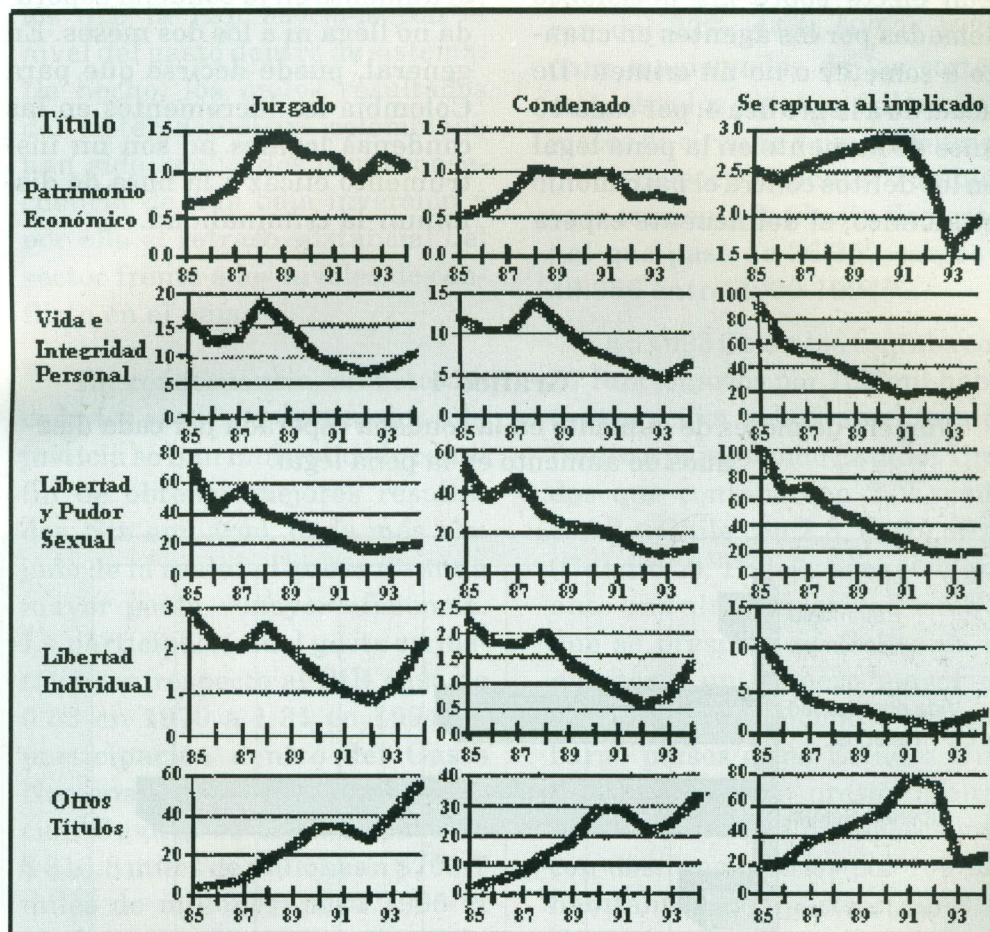
integridad personal y libertad individual, la probabilidad de ser condenado era muy baja, de 0.5, 5 y 1.5% respectivamente, mientras que para “otros títulos” la probabilidad alcanzaba un 30%. Las cifras no sólo evidencian un notable deterioro en las probabilidades desde 1985 sino también una tendencia del sistema penal por resolver los casos recientemente tipificados (otros títulos) por encima de los más tradicionales y podría decirse que los más importantes en términos del clamor social. En el caso de los homicidios, en 1995 la probabilidad de captura llegaba a un 20%, mientras que las probabilidades de acusación y condena fueron de 6% y 4% respectivamente según cifras del DANE y la Policía Nacional.

Dentro de los costos de delinquir se encuentra también la dureza de la condena, es decir, la condena legal establecida ajustada por la probabilidad de que la condena sea efectivamente aplicada¹⁵. Según cálculos de Mauricio Rubio dada la baja efectividad del

15 Estudios realizados en Estados Unidos muestran que la probabilidad de castigo y la severidad de la pena han tenido efectos sobre la criminalidad. En especial, se mostró que la probabilidad de condena es más disuasiva que la severidad de la pena.

Gráfico 3

Probabilidad de que un delito sea...



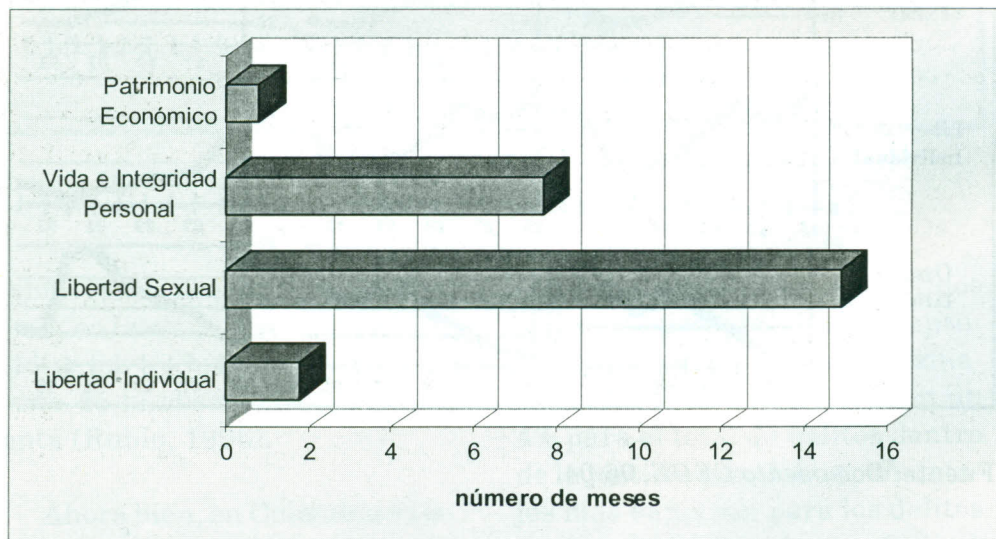
Fuente: Documento CEDE, 96-04.

sistema penal colombiano prácticamente las penas establecidas en el Código Penal no tienen ningún efecto sobre las decisiones tomadas por los agentes en cuanto a cometer o no un crimen. De acuerdo a la gráfica 4, por cada 10 años de aumento en la pena legal en los delitos contra el patrimonio económico, el delincuente espera

un aumento de menos de un mes; en el caso de la libertad individual la situación es muy similar y el aumento en la condena esperada no llega ni a los dos meses. En general, puede decirse que para Colombia los incrementos en las condenas legales no son un instrumento eficaz a la hora de disminuir la criminalidad.

Gráfico 4

Número de meses de aumento en la condena esperada por cada diez años de aumento en la pena legal.



Fuente: *Archivos de Macroeconomía*, Documento 76, 1998.

E. Gasto en justicia

Cuando se piensa en la eficiencia de la justicia muchos son los que la han asociado con el nivel del gasto dentro de sistema. De hecho, los malos resultados del sistema judicial colombiano han sido explicados como consecuencia de una baja inversión y por ello el retraso sustancial del sector frente a los niveles de conflicto en el país.

En consecuencia, en ésta década los recursos destinados a la justicia se han multiplicado con el fin de obtener mejores resultados. Sin embargo, nada más alejado de la realidad que la fórmula mayor gasto - mayor eficiencia. La participación del gasto en justicia con respecto al PIB pasó de 0.53 en 1970 a 1.31 en 1994; la participación dentro del Gasto Nacional durante la administración Gaviria se duplicó: pasó de \$315.8 miles de millones a \$700.7 miles de millones; para 1995 la apropiación de recursos para la justicia equivalía al 5.63% del Presupuesto Nacional. Parte de

estos nuevos recursos se destinaron a aumentar los salarios de los magistrados y jueces. En 1993, por ejemplo, los incrementos fueron del 37%, 44%, 50% y 132% para magistrados de las cortes, magistrados de los tribunales, jueces de circuito y jueces municipales respectivamente. También se incrementó la planta de personal que pasó de 26.352 cargos a 40.356 entre 1990-1994¹⁶.

En 1993 Colombia contaba con 17 funcionarios por 100 mil habitantes, cifra relativamente alta frente a países como Estados Unidos que contaba con 2, España con 3 y Chile con 2.8, entre otros (Cuadro 2). Podría pensarse que ante una alta litigiosidad como la que se presenta en Colombia es necesario un número mayor de funcionarios judiciales; sin embargo países como Estados Unidos que también presenta altos niveles de litigiosidad sólo cuenta con dos funcionarios por 100 mil habitantes, que parecen ser mucho más eficientes en su labor dados los buenos resultados de su justicia.

16 Datos tomados de *Estrategia Económica y Financiera*, No. 212. p 44.

Cuadro 2

Número de funcionarios judiciales por cada 100 mil habitantes

País	No. de funcionarios judiciales por 100 mil habitantes
Argentina	11
Bolivia	8
Colombia	17.1
Costa Rica	11
Chile	2.8
Ecuador	4.7
El Salvador	9
Estados Unidos	2
España	3
Guatemala	3
Grecia	10
Nicaragua	7.8
Países Bajos	2
Uruguay	15.5

Fuente: *Estrategia Económica y Financiera*, No. 212, 1995.

II. Niveles de criminalidad

En la actualidad los vínculos entre las variables económicas y la criminalidad cobran importancia en la explicación de los factores de desarrollo de una sociedad. Máxime cuando esa sociedad es como la colombiana, cuya criminalidad ha sido por cuatro décadas una de las más altas del mundo (Rubio, 1995).

No es exagerado afirmar que todas las personas han cometido un delito al menos una vez en su vida (Varian, 1994). Estos pue-

den ir desde sus formas más simples como aparcar en zonas prohibidas o hurtar un dulce en una tienda, hasta los más graves como asalto a mano armada o asesinato. No cabe duda de que la criminalidad, al menos una parte, está motivada por consideraciones económicas; sin embargo, existen otras razones que van desde las políticas hasta las sociales como, por ejemplo, un asesinato político o la llamada limpieza social.

En ésta sección se expone lo que se entiende por criminalidad, algunos enfoques sobre el por qué

de la violencia, los factores que la generan, la evolución y participación de los tipos de delitos en la criminalidad total. La criminalidad la constituyen todas aquellas acciones que van encaminadas directamente a deteriorar de algún modo el patrimonio económico social, así como todas aquellas situaciones diferentes al hambre, la enfermedad, el suicidio y accidentes que ocasionan la muerte.

A. Causas de la criminalidad

Las causas de la criminalidad son explicadas por diferentes teorías criminológicas. De acuerdo con el enfoque de la pobreza, las desigualdades sociales son la causa de la violencia y la criminalidad mientras en el extremo opuesto está el enfoque según el cual el crimen es una consecuencia inevitable del progreso económico. Ambos enfoques han sido desvirtuados estadística y teóricamente por varios autores a nivel nacional e internacionalmente¹⁷.

Adicionalmente, existen otros enfoques importantes como el de las deficiencias en el capital social (TDCS) y el de la teoría microeconómica del crimen, explicada en la sección anterior. La primera de ellas explica los aumentos en la criminalidad como el resultado del deterioro en el capital social, el cual provoca una disminución en la transmisión de valores que no permite garantizar los retornos a la educación. El abandono escolar, el trabajo a temprana edad, la prostitución infantil, la drogadicción y la preferencia juvenil por actividades ilegales son, según esta teoría, el producto de las deficiencias en el capital social. Este enfoque ha sido desvirtuado por Mauricio Rubio para Colombia; según él, la TDCS excluye la posibilidad de que en algunas sociedades como la nuestra los retornos a la educación resulten muy bajos al compararlos con los retornos derivados de las actividades ilícitas. En efecto, es lógico pensar que individuos jóvenes y económicamente racionales elijan la opción más rápida

17 Para Colombia véase Posada 1994, Montenegro y Posada 1995 y Rubio 1995, entre otros.

y rentable que les ofrece el mercado; es decir, dados los retornos existentes en la sociedad, su decisión es inclinarse hacia las actividades criminales¹⁸.

El segundo enfoque se relaciona con el anterior en cuanto parte del supuesto de que las acciones de las personas se deben, en su mayoría, a decisiones concientes y racionales. Así como la elección de un consumidor entre una cesta de bienes y otra o la elección entre ocio y trabajo responden a incentivos, las personas eligen delinquir respondiendo a un incentivo económico. Por lo tanto, la decisión de delinquir es una evaluación de los costos y beneficios¹⁹ que se derivan de la acción y esto es fundamental a la hora de actuar (Rubio, 1996). De

este modo, la teoría microeconómica del crimen predice que para disminuir la criminalidad en la sociedad se debe actuar, de un lado disminuyendo los beneficios para el delincuente, o de otro lado aumentando sus costos²⁰. Sin embargo, aunque esta teoría aporta elementos nuevos para explicar la criminalidad, ella es limitada ya que no puede explicar la totalidad de los delitos.

En síntesis, se puede afirmar que el problema de la violencia y la criminalidad es demasiado complejo y ninguno de los enfoques presenta la verdad absoluta. Por encima de los diagnósticos sesgados acerca del por qué de la violencia en nuestro país, están las cifras de criminalidad y violencia, que se expondrán a conti-

18 Este hecho es reforzado en el país por el gran poder de seducción que tiene las organizaciones delictivas poderosas que han llegado a corromper incluso a jóvenes bien educados y con un capital social abundante. (Rubio, Junio 1996).

19 En el caso del robo, la teoría lo explica así: Sea X el valor de un artículo robado, $B(X)$ el beneficio del artículo X y $C(X)$ el costo en que el ladrón espera incurrir; su problema de elección es $\text{Max } B(X) - C(X)$, donde $C(X) = \delta(e)mX$, el costo es el producto de la probabilidad de ser capturado el delincuente en función de los recursos que se dediquen a perseguir delitos, e , m es la multa que se impone, en este caso mientras más alto sea el costo marginal de delinquir es menos probable que el delincuente actúe (Varian 1994).

20 Como se vió en la sección anterior estos costos están estrechamente relacionados con el funcionamiento del aparato judicial. A mayor eficiencia de este, mayores costos para los delincuentes y por ende menor criminalidad.

nuación, que lo único que dejan claro es que hay mucho por hacer y quizás algunos de estos enfoques aporten ideas importantes a la hora de actuar.

B. Evolución de la criminalidad en Colombia

En Colombia la evolución de la criminalidad, entendida como todos los delitos denunciados²¹, presenta desde 1960 y hasta 1980 un aumento continuo del número de delitos y de 1980 en adelante sigue una tendencia estable. Sin embargo, hablar del número de delitos en términos absolutos puede no decir mucho; por ello, para efectos de comparación la cifra relevante es la tasa de delitos entendida como el número de delitos por cada 100 mil habitantes.

De acuerdo con lo anterior, puede observarse (Gráfico 5) que, aunque a partir de 1980 el número de delitos se estabiliza no así la tasas de delitos, que para ese período empieza a descender y en 1993 llega a su nivel más bajo con 500 delitos por cada 100 mil habi-

tantes y repunta para ubicarse en 1996 en 600 aproximadamente.

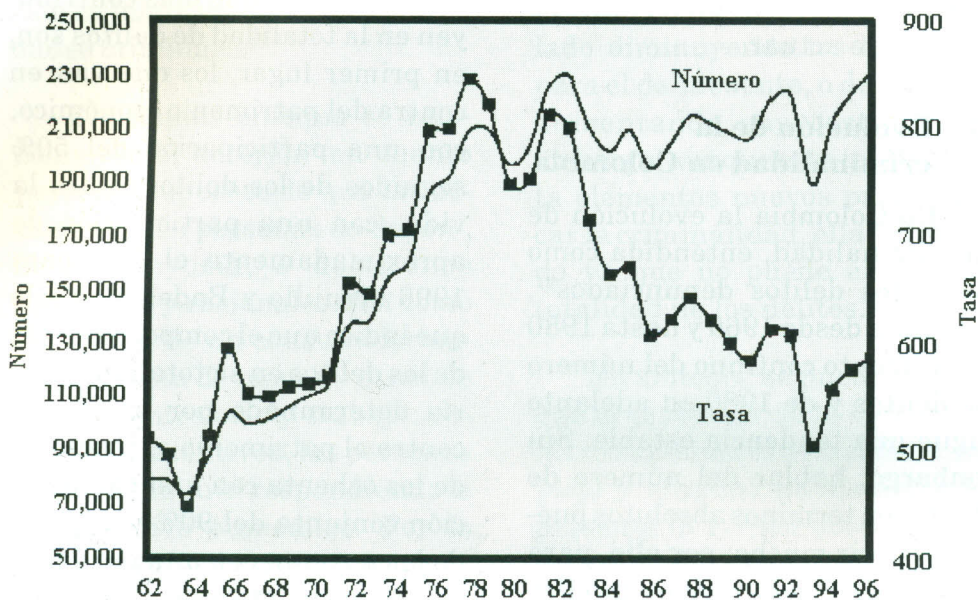
Los delitos que más contribuyen en la totalidad de delitos son, en primer lugar, los que van en contra del patrimonio económico, con una participación del 50% seguidos de los delitos contra la vida, con una participación de aproximadamente el 35% para 1996 (Trujillo y Badel, 1998), lo que indica que el comportamiento de los delitos en su totalidad estaría determinado por los delitos contra el patrimonio. A mediados de los ochenta con una participación conjunta del 90% y a inicios de los noventa con una participación ligeramente menor, estos dos tipos de delitos tienden a igualarse debido principalmente a una caída en los delitos contra el patrimonio y a un repunte de los homicidios.

Las características violentas de los delitos son observables en más del 80% de ellos, como se observa en el gráfico 6. Aunque a partir de la década de los ochenta la tasa de delitos se encuentra

21 Esta simplificación se realiza por la poca información disponible sobre la criminalidad real en el país.

Gráfico 5

Número y tasa por 100 mil habitantes de delitos totales



Fuente: *Archivos de Macroeconomía*, Documento 76, 1998.

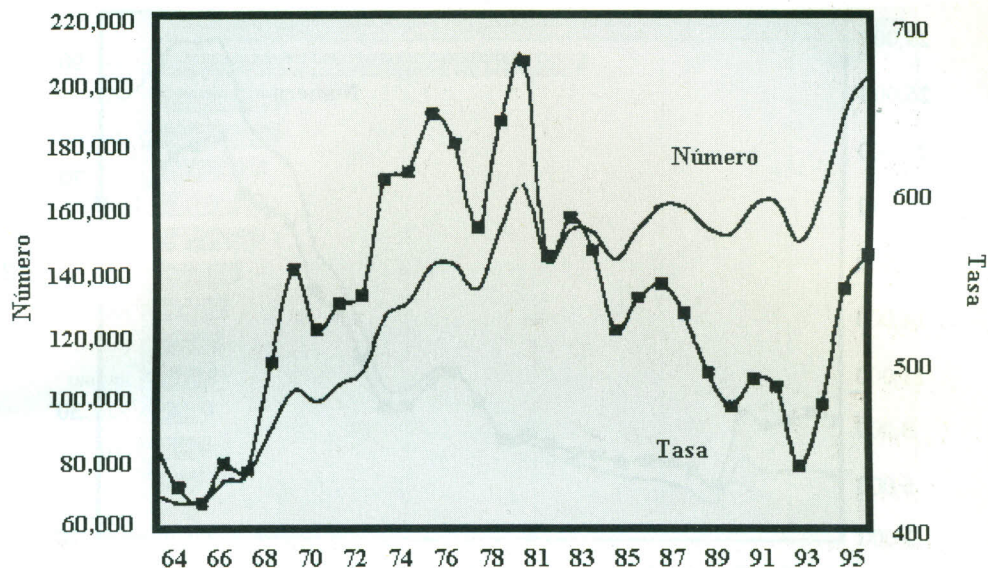
muy por debajo del número de delitos, la violencia plasmada en el número de delitos golpea fuertemente el subconciencia de la comunidad y esto no permite mejorar la expectativa de seguridad. Esto significa que hay un efecto magnificación de la violencia, impulsado principalmente por los medios de información, pues unos

cuantos delitos violentos con alta difusión hace que la tasa, aunque sea baja, sea sobreestimada.

Dentro del grupo de delitos violentos, los de mayor participación son aquellos contra el patrimonio económico y contra la vida. Dentro de delitos contra la vida, el homicidio es el de más peso, con

Gráfico 6

Número y tasa por 100 mil habitantes de delitos violentos



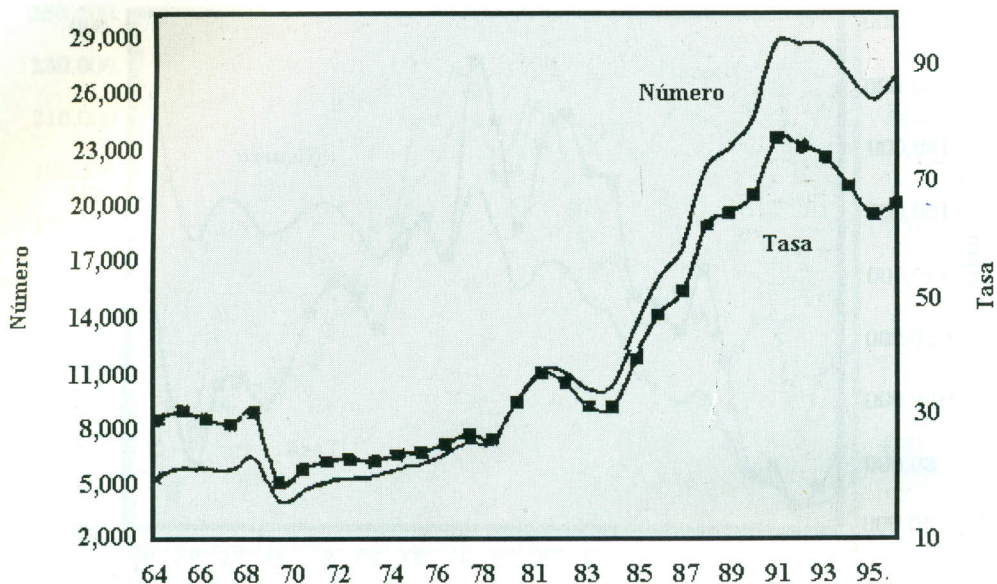
Fuente: *Archivos de Macroeconomía*, Documento 76, 1998.

un número de homicidios alrededor de 26 mil anualmente y una tasa de aproximadamente 70 hpcmh²² para mediados de la década de los noventa (Trujillo y Badel, 1998), este comportamiento se puede observar en el gráfico

7. Estas cifras, siendo altas, muestran una mejoría respecto a los inicios de la década, cuando el número de homicidios se aproximó a la dramática cifra de 27 mil homicidios por año y la tasa alcanzó a ser de 80 hpcmh.

22 Hpcmh: homicidios por cien mil habitantes.

Gráfico 7
Número y tasa de homicidios



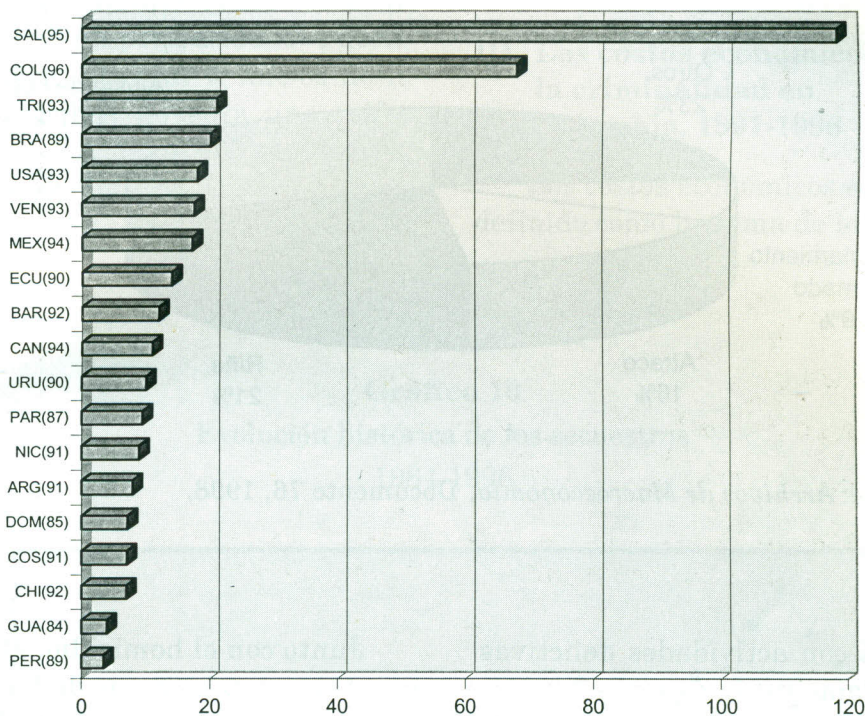
Fuente: *Archivos de Macroeconomía*, Documento 76, 1998.

Una comparación internacional para los países de América permite observar que Colombia es el segundo país más violento, con una tasa, para 1996, de 70 hpcmh aproximadamente, sólo superado por el Salvador con una elevada cifra que se acerca a los 120 hpcmh (Gráfico 8); impresionante, así mismo, observar que Co-

lombia se sitúa con tasas por encima de países como Brasil y Perú, que son considerados violentos, con tasas de 20 y 5 hpcmh respectivamente.

Teniendo en cuenta el pobre desempeño del aparato judicial en Colombia para investigar y aclarar los homicidios, es poco lo

Gráfico 8
Tasa de Homicidios

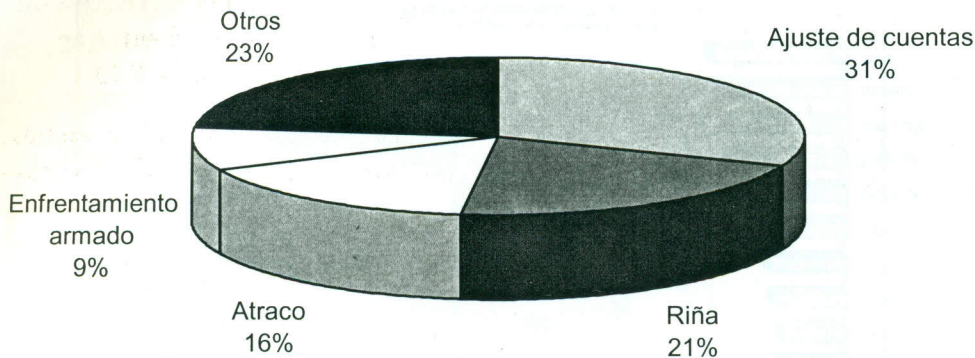


Fuente: *Archivos de Macroeconomía*, Documento 76, 1998.

que se conoce acerca de los agresores, o las circunstancias que rodean las muertes violentas (Rubio, 1997). Las diferentes circunstancias de los homicidios pueden ser observadas en el gráfico 9. Los ajustes de cuentas y las riñas comandan las estadísticas con 31%

y 21% respectivamente, desvirtuando así la noción de que la violencia en el país es algo fortuito, causado principalmente por la intolerancia social. Como lo demuestran las cifras, un alto porcentaje de los móviles del homicidio están estrechamente relacio-

Gráfico 9
Homicidios en Colombia según móvil
1996



Fuente: *Archivos de Macroeconomía*, Documento 76, 1998.

nados con actividades delictivas directamente. Los ajustes de cuentas, el atraco y el enfrentamiento armado representan casi el 60% de los móviles, hecho que descarta de antemano la idea generalizada en los últimos años de que las muertes violentas en el país son el resultado, en su gran mayoría, de la intolerancia.

Junto con el homicidio, el secuestro es también uno de los delitos con mayor grado de violencia, máxime cuando en el país este ha pasado a tener una connotación más económica que política²³. Como se puede observar en el gráfico 10, en Colombia ha habido una tendencia estable de 10 secuestros anuales en promedio des-

23 Esto ha llevado a que tenga un tratamiento legal y social especial: es el único delito que posee su propio estatuto (Trujillo y Badel, 1998)

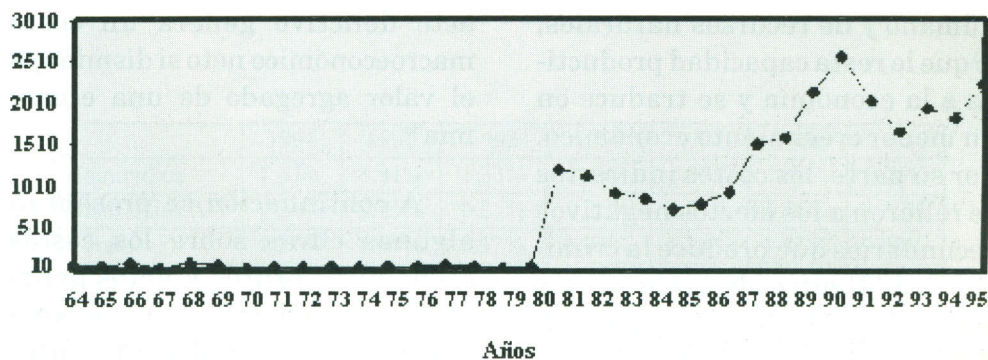
de 1964 hasta 1980, cuando el número de secuestros dan un salto abrupto pasando a más de mil en ese último año²⁴. Posteriormente, tiene un período de leve declive para alcanzar a inicios de la década del noventa una cifra superior a los 2.500 secuestros; luego declina en 1993 a aproximadamente 1.500 secuestros y

vuelve a repuntar para ubicarse alrededor de 2.000 secuestros en 1996.

III. Los costos económicos de la criminalidad en Colombia, 1991-1996

Los costos económicos se han definido como la suma de los cos-

Gráfico 10
Evolución histórica de los secuestros
1964-1996



Fuente: *Archivos de Macroeconomía*, Documento 76, 1998.

24 Sin embargo hay que tener cuidado, como recomiendan Trujillo y Badel (1998), a la hora de estudiar estas cifras, pues posiblemente el cambio tan brusco se deba a un mejoramiento en el sistema de información

tos implícitos (monetarios) y explícitos (de oportunidad)²⁵. Sin embargo, cuando se habla de criminalidad el concepto de costo económico hace referencia a la valoración de los perjuicios que trae consigo dicha criminalidad, entendiendo ésta como una externalidad negativa que genera costos directos e indirectos, los cuales repercuten en el desenvolvimiento general de la economía y deben asumir los individuos.

Los costos directos derivados de la criminalidad hacen referencia a las pérdidas de capital físico, humano y de recursos naturales, lo que le resta capacidad productiva a la economía y se traduce en un menor crecimiento económico. Por su parte, los costos indirectos se refieren a los efectos negativos secundarios que produce la criminalidad. Dentro de estos costos está la pérdida de productividad, disminución o desvío de la inversión, mala asignación de recursos

y aumento de los costos de transacción.

Por otra parte, los costos que representa la criminalidad para la economía en conjunto no son los mismos que afronta a nivel individual cada persona o cada empresa. Es por esto que se debe distinguir entre costos brutos y costos netos. Los costos brutos se refieren a los que asume la víctima del delito, por ejemplo el valor que debe asumir derivado del robo o destrucción de un objeto de su propiedad o por el pago de un rescate. De otro lado, el costo neto hace referencia al costo macroeconómico: se dice que un acto delictivo genera un costo macroeconómico neto si disminuye el valor agregado de una economía²⁶.

A continuación se presentan algunas cifras sobre los costos económicos brutos y netos generados por la criminalidad urbana y por el conflicto armado entre 1991 y 1996.

25 Los costos implícitos o contables son los costos monetarios en que se incurre al adoptar una decisión económica, mientras que los explícitos o costos de oportunidad representan los ingresos que se dejan de recibir por haber adoptado una decisión en lugar de otra.

26 Trujillo, E. y Badel, M. (1998).

A. Costos económicos generados por la criminalidad urbana

Inicialmente están los costos relacionados con las pérdidas de capital humano. Un homicidio tomado desde la óptica económica representa un costo para la economía ya que cada persona genera valor agregado²⁷. Las pérdidas de capital humano en Colombia entre 1991 y 1996 ascendieron al 9.08%

del PIB de ese período; esto equivale, en promedio, al 1.5% anual (Cuadro 3). En los datos correspondientes a los homicidios también se incluyen los correspondientes a accidentes de tránsito, ya que estos se consideran culposos ya sea por acción o por omisión, lo que conlleva a que esos accidentes sean tomados como una actitud criminal y por lo tanto se contabilicen como homicidios²⁸.

Cuadro 3
Pérdida de Capital Humano 1991-1996
(% PIB)

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	Total
Homicidios	1.47%	1.41%	1.33%	1.19%	1.07%	1.10%	7.56%
Homicidios A/T	0.24%	0.25%	0.25%	0.26%	0.27%	0.25%	1.52%
Total	1.71%	1.65%	1.57%	1.45%	1.34%	1.35%	9.08%

Fuente: *Archivos de Macroeconomía*, Documento 76, 1998.

27 La forma como se calculan los costos de la pérdida de capital humano (PCH) por causa de los homicidios aparece En: Trujillo, Edgar y Badel, Martha, "Los costos económicos de la criminalidad y la violencia en Colombia 1991-1996", *Archivos de Macroeconomía*, No. 76, Marzo de 1998, pag. 26.

28 *Ibíd.*

De otro lado, en el período analizado se registraron un total de 6,204 secuestros. Por estos secuestros se pagaron rescates por un valor de 322,725 millones de pesos de 1995, lo cual representa el 0.48% del PIB; en promedio los montos pagados anualmente ascendieron al 0.08% del PIB (Cuadro 4). Cabe anotar que a partir de 1992 tanto el número de secuestros como el monto pagado por estos presentaron una leve disminución; sin embargo para 1996 estas cifras se situaron de nuevo en niveles mucho más alarmantes al pasar de 623 secuestros en

1995 a 957 en 1996 y de \$43,479 millones (pesos corrientes de 1995) pagados por rescate a \$66,788, el aumento fue del 53.60% en ambos casos. Según estadísticas, los más afectados por el secuestro son los comerciantes, ganaderos y agricultores.

En el caso de los delitos contra el patrimonio económico se tiene que estos, entre 1991 y 1996, ascendieron a 598,638. Los rubros más representativos son el hurto calificado (robo), el hurto agravado (atracó) y el hurto de automotores con una participación de

Cuadro 4

Número de secuestros y montos pagados
(millones de pesos de 1995)

	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Secuestrados	863	806	646	729	623	957
Monto pagado	60,228	56,250	45,084	50,876	43,479	66,788
% del PIB	0.10%	0.09%	0.07%	0.07%	0.06%	0.09%

Fuente: *Archivos de Macroeconomía*, Documento 76, 1998.

Cuadro 5
Cantidad de delitos contra el patrimonio económico
Según tipo de delito

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	Total
Abuso de confianza	5,228	4,013	2,000	1,917	2,191	1,992	17,341
Hurto simple	32,452	31,172	7,312	8,533	9,860	11,252	100,581
Hurto calificado (robo)	26,164	27,382	25,545	28,486	31,199	35,200	173,976
Abigato	2,279	2,883	2,610	2,380	2,194	2,133	14,479
Extorsión	865	809	587	608	499	945	4,313
Estafa	4,327	4,103	1,886	2,034	2,567	2,341	17,258
Cheques	603	512	167	171	174	245	1,872
Daño en bien ajeno	5,290	5,102	1,072	1,618	1,899	2,308	17,289
Hurto agravado (atraco)	14,734	16,622	19,209	23,148	25,791	27,443	126,947
Hurto automotores	11,154	11,173	15,202	21,861	24,519	28,478	112,387
Piratería terrestre	525	654	1,557	1,287	1,952	2,350	8,325
Atraco entidades bancarias	379	353	826	886	713	713	3,870
Total	104,000	104,778	77,973	92,929	103,558	115,400	598,638

Fuente: *Archivos de Macroeconomía*, Documento 76, 1998.

29%, 21% y 18% respectivamente. En este período los delitos contra el patrimonio económico con mayor crecimiento son el hurto de automotores, el atraco a entidades bancarias, la piratería terrestre y el hurto agravado. En contraste, el abuso de confianza, el hurto simple y el daño en bien ajeno muestran un fuerte decrecimiento (Cuadro 5).

Cuantificando los delitos contra el patrimonio económico entre 1991 y 1996 se puede inferir lo siguiente: en este periodo el monto total asciende a \$ 3.38 billones de 1995, lo cual representa un 5.05% del PIB. Los delitos con mayor participación son el hurto de automotores, 46.38%; el hurto agravado (atraco), 16.81%; el hurto calificado

(robo), 14% y la piratería terrestre, 9% (Cuadro 6).

Al comparar los cuadros 3 y 4 se observa la relación directa entre la cantidad de delitos contra el patrimonio económico y el monto al que ascienden estos: en ambos casos se presenta un aumento durante el período 1991-1996. Por ejemplo, para el caso del hurto calificado, el hurto agravado y la

piratería terrestre se presenta esta situación. Como puede observarse en estos cuadros tanto la cantidad de estos delitos como el monto generado por ellos aumentaron significativamente. Caso contrario ocurre con el hurto de automotores; la cantidad de este delito aumento considerablemente pero el monto generado, a precios de 1995, decreció. Según Trujillo y Badel (1998), el descenso en el monto es explica-

Cuadro 6

Monto de los delitos contra el patrimonio económico
Según tipo de delitos (millones de pesos de 1995)

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	Total
Abuso de confianza	6,963	7,194	7,524	5,619	5,796	13,188	46,284
Hurto simple	34,779	33,318	18,349	29,808	16,193	14,953	147,402
Hurto calificado (robo)	69,026	70,355	72,121	88,747	86,048	87,187	473,484
Abigato	2,705	5,651	5,920	5,661	3,304	10,417	33,658
Extorsión	9,667	6,135	3,800	4,497	5,826	11,041	40,966
Estafa	5,995	5,143	5,739	8,271	8,397	10,530	44,076
Cheques	827	594	2,750	654	439	362	5,626
Daño en bien ajeno	12,618	6,704	3,320	3,504	4,992	14,348	45,487
Hurto agravado (atracó)	65,695	62,064	94,056	115,658	125,652	104,753	567,878
Hurto automotores	599,264	211,181	173,040	221,196	182,312	180,014	1,567,008
Piratería terrestre	21,289	22,634	60,730	52,654	68,262	79,138	304,707
Atraco entidades bancarias	12,417	7,210	13,877	43,805	12,894	11,318	101,521
Total	841,244	438,183	461,228	580,075	520,115	537,251	3,378,097
% PIB	1.40%	0.70%	0.70%	0.83%	0.71%	0.70%	5.05%

Fuente: *Archivos de Macroeconomía*, Documento 76, 1998.

do por la caída del precio real de los automotores. Ante esta situación los delincuentes han tratado de compensarla aumentando el número de hurtos.

Adicionalmente a los costos ya considerados están los relacionados con el sector salud y con la contratación de vigilancia y seguridad por parte del sector privado. Aunque para estos rubros no se cuenta con la suficiente información es necesario incluirlos ya que estos contribuyen a explicar los costos económicos brutos que genera la criminalidad urbana para la economía. En primer lugar, el sistema de salud debe asumir sobrecostos debido a la atención de heridos por acto violentos. Entre 1991 y 1996 la atención se cuantificó en 192,070 lesiones comunes con incapacidad mayor a 30 días con un monto aproximado de \$109 mil millones. En segundo lugar, los sobrecostos que debe asumir el sector por contratación de vigilancia y seguridad se valoraron en \$2.9 billones de pesos de

1995 para el mismo periodo²⁹.

Los costos económicos brutos son los que asume la víctima del delito. Para el período 1991-1996 los costos brutos generados por la criminalidad urbana ascendieron a \$11.1 billones de 1995 equivalente a un 16.32% del PIB, es decir un promedio anual de 2.72% del PIB. El rubro que tiene mayor participación es la pérdida de vidas con un 45.82%, seguido por los gastos en seguridad, 26.44%; los delitos contra el patrimonio económico, 23.85% y los costos generados por el secuestro y los gastos en salud que representan el 3.89% (Cuadro 7).

Por otra parte, los costos económicos netos se refieren a los costos macroeconómicos, es decir los que asume la economía en conjunto y se reflejan en una disminución del valor agregado. Para estimar estos costos se descuentan los generados por delitos contra el patrimonio económico y el secuestro³⁰. Los costos económi-

29 *Ibíd*

30 Se descuentan los costos generados por estos delitos porque se asume que los activos transferidos del sector formal al delincencial son igualmente productivos.

Cuadro 7
Costos brutos de la violencia urbana 1991-1996
 (miles de millones de pesos 1995)

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	Total	Participación
Delitos patrimoniales	324.9	310.1	401.2	521.4	520.1	569.0	2,646.7	23.85%
Secuestros extorsivos	60.2	56.3	45.1	50.9	43.5	66.8	322.7	2.91%
Pérdida de vidas	881.7	880.0	874.4	831.7	789.3	826.5	5,083.6	45.82%
Gasto seguridad	326.9	382.4	444.4	513.5	590.4	676.1	2,933.7	26.44%
Gasto salud	21.6	21.8	15.8	16.3	16.6	16.7	108.7	0.98%
Total	1,615.3	1,650.5	1,780.9	1,933.7	1,960.0	2,155.0	11,095.0	100%
% PIB	2.68%	2.64%	2.70%	2.77%	2.66%	2.87%	16.32%	

Fuente: *Archivos de Macroeconomía*, Documento 76, 1998.

Cuadro 8
Costos netos de la violencia urbana 1991-1996
 (miles de millones de pesos 1995)

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	Total	Participación
Pérdida de vidas	881.7	880.0	874.4	831.7	789.3	826.5	5,083.6	62.56%
Gasto seguridad	326.9	382.4	444.4	513.5	590.4	676.1	2,933.7	36.10%
Gasto salud	21.6	21.8	15.8	16.3	16.6	16.7	108.7	1.34%
Total	1,230.1	1,284.2	1,334.6	1,361.4	1,396.4	1,519.3	8,126.0	100%
% PIB	2.04%	2.05%	2.02%	1.95%	1.90%	2.02%	11.99%	

Fuente: *Archivos de Macroeconomía*, Documento 76, 1998.

cos netos para la economía generados por la criminalidad urbana entre 1991 y 1996 ascendieron a \$8.13 billones de 1995; esta cifra representa un 11.99% del PIB y a un promedio anual del 2% del PIB. La participación en estos costos está encabezada por la pérdida de vidas con un 62.56%, seguida por el gasto en seguridad con el 36.10% y el gasto en salud con el 1.34% (Cuadro 8).

B. Costos económicos generados por el conflicto armado

A la par con los costos económicos generados por la criminalidad urbana están, también, los ocasionados por el conflicto armado. Estos costos adicionales resultan de las acciones terroristas realizadas por los grupos guerrilleros. Los rubros que componen dichos costos son los asociados al terrorismo en contra de la infraestructura energética del país; al secuestro; a los gastos en salud, que resultan de la atención a las personas lesionadas por enfrentamientos entre la guerrilla y la fuerza pública; a la pérdida de vidas, que como ya se dijo anteriormente tienden a dismi-

nuir el valor agregado de la economía y, finalmente, los asociados al exceso de gasto militar, el cual es generado por la intensidad del conflicto armado que implica un mayor gasto en defensa con el propósito de proteger la población y a la economía de las acciones guerrilleras.

El Cuadro 9 muestra la composición de los costos económicos brutos ocasionados por el conflicto armado entre 1991 y 1996. Para este periodo los costos brutos estimados del conflicto armado ascendieron a \$6.1 billones de 1995; esta cifra representa el 9% del PIB para esos años, con un promedio anual de 1.5% del PIB. Dentro de estos costos el rubro con mayor participación es el gasto militar con el 60.78%, seguido por el secuestro, robo y extorsión 28.82%, el terrorismo 5.22%, la pérdida de vidas 4.81% y por último el gasto en salud con una ínfima participación del 0.36%.

Por su parte los costos económicos netos para 1991-1996, obtenidos al descontar de los costos brutos los del secuestro, robo y extorsión, ascienden a \$4.38 bi-

Cuadro 9**Costos brutos del conflicto armado 1991-1996**

(miles de millones de pesos 1995)

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	Total	Participación
Terrorismo	91.6	78.3	33.0	30.6	28.7	58.9	321.0	5.22%
Gasto salud			3.2	3.1	3.2	13.0	22.5	0.37%
Pérdida vidas	49.4	55.2	51.9	47.5	45.5	46.6	296.1	4.81%
Exceso gasto militar	662.0	500.9	659.8	279.3	662.1	976.2	3,740.3	60.78%
Secuestro, robo y extorsión	167.8	170.6	187.0	313.4	464.2	470.5	1,773.5	28.82%
Total	970.8	805.0	934.9	674.0	1,203.7	1,565.2	6,153.5	100%
% PIB	1.61%	1.29%	1.42%	0.97%	1.64%	2.08%	9.0%	

Fuente: *Archivos de Macroeconomía*, Documento 76, 1998.

lones de 1995 equivalente al 6.5% del PIB. El renglón con mayor participación dentro de estos costos es el exceso de gasto militar con un 85.40%. Seguidos del terrorismo con el 7.33%, la pérdida de vidas con el 6.76% y los gastos en salud con un 0.51% de los costos económicos netos (Cuadro 10).

C. Costos brutos y costos netos totales de la criminalidad urbana y el conflicto armado 1991-1996

En conclusión, sumando los costos brutos generados por la

criminalidad urbana y por el conflicto armado se obtiene que para el periodo 1991-1996 los costos brutos totales de la violencia en Colombia ascendieron a \$17.25 billones de 1995, que equivale al 25.32% del PIB de dicho periodo. Desagregando estos costos se observa que los producidos por pérdida de vidas es el rubro con mayor participación, 31.19%; seguidos por el exceso de gasto militar, 21.69%; gasto en seguridad privada, 17%; delitos contra el patrimonio económico, 15.35%; secuestro, robo y extorsión con el 12.15%; los costos generados por el terro-

Cuadro 10

Costos netos del conflicto armado 1991-1996
(miles de millones de pesos 1995)

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	Total	Participación
Terrorismo	91.6	78.3	33.0	30.6	28.7	58.9	321.0	7.33%
Gasto salud			3.2	3.1	3.2	13.0	22.5	0.51%
Pérdida vidas	49.4	55.2	51.9	47.5	45.5	46.6	296.1	6.76%
Exceso gasto militar	662.0	500.9	659.8	279.3	662.1	976.2	3,740.3	85.40%
Total	803.0	634.4	747.9	360.5	739.5	1,094.7	4,380.0	100%
%PIB	1.3%	1.0%	1.1%	0.5%	1.0%	1.5%	6.5%	

Fuente: *Archivos de Macroeconomía*, Documento 76, 1998.

Cuadro 11

Costos brutos totales de la violencia urbana y conflicto armado
1991-1996
(miles de millones de pesos 1995)

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	Total	Participación
Delitos patrimoniales	324.9	310.1	401.2	521.4	520.1	569.0	2,646.7	15.35%
Secuestro, robo y extorsión	228.0	226.8	232.1	364.3	507.7	537.3	2,096.2	12.15%
Pérdida de vidas	931.0	935.1	926.4	879.2	834.8	873.1	5,379.7	31.19%
Gasto salud	21.6	21.9	19.0	19.4	19.8	29.7	131.2	0.76%
Gasto seguridad privada	326.9	382.4	444.4	513.5	590.4	676.1	933.7	17.00%
Exceso gasto militar	662.0	500.9	659.8	279.3	662.1	976.2	3,740.3	21.69%
Terrorismo	91.6	78.3	33.0	30.6	28.7	58.9	321.0	1.86%
Total	2,586.1	2,455.5	2,715.8	2,607.7	3,163.6	3,720.2	17,248.9	100%
%PIB	4.30%	3.92%	4.12%	3.73%	4.30%	4.95%	25.32%	

Fuente: *Archivos de Macroeconomía*, Documento 76, 1998.

rismo que representan el 1.86% y, finalmente, están los gastos en salud con el 0.76% (Cuadro 11).

Por otra parte, los costos netos totales de la criminalidad urbana y el conflicto armado ascendieron a \$12.5 billones de 1995 para el periodo 1991-1996; esta cifra representa el 18.45% del PIB de estos años. El rubro con mayor participación dentro de estos costos es la pérdida de vidas con el 43.02%. Luego están el exceso de gasto militar, 29.90%; el gasto en

seguridad privada, 23.46%; el terrorismo con el 2.57% y, por último, el gasto en salud con el 1.05% de los costos netos totales (Cuadro 12).

IV. Conclusiones

1. El constante desequilibrio del sistema judicial colombiano desde hace más de tres décadas que ha venido presentando un crecimiento promedio de la demanda cuatro veces mayor que el crecimiento de la oferta, deja en-

Cuadro 12

Costos netos totales de la violencia urbana y conflicto armado
1991-1996

(miles de millones de pesos 1995)

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	Total	Participación
Pérdida de vidas	931.0	935.1	926.4	879.2	834.8	873.1	5,379.7	43.02%
Gasto salud	21.6	21.8	19.0	19.4	19.8	29.7	131.2	1.05%
Gasto seguridad privada	326.9	382.4	444.4	513.5	590.4	676.1	2,933.7	23.46%
Exceso gasto militar	662.0	500.9	659.8	279.3	662.1	976.2	3,740.3	29.90%
Terrorismo	91.6	78.3	33.0	30.6	28.7	58.9	321.0	2.57%
Total	2,033.1	1,918.6	2,082.5	1,722.0	2,135.8	2,613.9	12,505.9	100%
% PIB	3.38%	3.06%	3.16%	2.47%	2.90%	3.48%	18.45%	

Fuente: *Archivos de Macroeconomía*, Documento 76, 1998.

trever claramente que las últimas reformas al sector, tendientes a solucionar el problema de congestión, han sido mal concebidas ya que han entendido la eficiencia de la justicia en términos de la cantidad y no de la calidad del servicio ofrecido. La ineficiencia del sector, más que radicar en un bajo número de delitos condenados con respecto al total de delitos, es decir lo que se denomina como alta tasa de impunidad, radica en que ante una sociedad que, como la colombiana, enfrenta un alto nivel criminalidad y violencia, el sistema judicial en un afán de hallar un equilibrio interno (número de sumarios abiertos igual a número de sentencias) trivializó su labor en el sentido de que dio prioridad en la investigación a los procesos menos complicados³¹ y relegó a un segundo lugar los procesos más costosos en términos sociales y los que más se ajustan a la demanda de la comunidad, como es el caso

del homicidio, el secuestro y la desaparición forzada, entre otros. En síntesis, el sistema quiso ofrecer resultados en términos cuantitativos olvidando que lo esencial en el caso de un servicio público como la justicia es la calidad.

2. Este fenómeno trae consigo una consecuencia nefasta en términos del crecimiento de la criminalidad. Como lo muestra la teoría microeconómica del crimen (TMC), el desequilibrio en el sistema judicial crea círculos viciosos que incrementan aún más el desequilibrio reinante³². Es lógico pensar que los delincuentes perciban la efectividad de la justicia como un posible costo de la actividad ilícita. De este modo, no se puede desconocer, como frecuentemente ha ocurrido en Colombia, el papel que el sistema judicial tiene frente al control de la criminalidad. El desbordado nivel de criminalidad en el país,

31 "El sistema penal se concentró en los procesos fáciles, rápidos y seguros de evacuar, fue abandonando aquellos que mayor esfuerzo de instrucción requerían, y que son, precisamente, los que imponen mayores costos sobre la comunidad y los que, por lo tanto, deberían recibir atención prioritaria del sistema penal." Rubio, Mauricio. Junio 1996, p85.

32 Ante la ineficiencia del sistema judicial los potenciales delincuentes percibirán menores costos por delinquir, aumentará el nivel de criminalidad y con ello la demanda por servicios de justicia.

uno de los más altos del mundo, y sus consecuencias negativas en términos sociales y económicos exigen que los diagnósticos sesgados y simplistas le abran campo a nuevas y amplias perspectivas en las que la TMC este presente.

3. Para el periodo 1991-1996 los costos brutos totales generados por la violencia urbana y el conflicto armado ascendieron a \$17.25 billones de 1995, lo cual representa el 25.32% del PIB de ese periodo, con un promedio anual de 4.22% del PIB. Por su parte, los costos netos totales de la criminalidad urbana y el conflicto armado ascendieron a \$12.5 billones de 1995 para el mismo periodo; esta cifra representa el 18.45% del PIB de estos años, equivalente a un promedio anual del 3.07% del PIB.

Referencias

- "De las riñas a la guerra", *Coyuntura Social*, Santafé de Bogotá, No.17, Nov 1997.
- "Justicia y violencia", *Coyuntura Social*, No. 6, Jun 1992.
- "La crisis del derecho y de la justicia en Colombia", *Estrategia Económica y Financiera*, No. 212, Mayo de 1995.
- "La justicia no sólo cojea. Informe de Contraloría", *Economía Colombiana*, No. 267, Oct-Nov 1997, pag. 62-63.
- "La justicia, chivo expiatorio de la economía", *Situación Colombiana*, No.8, Abril 1994.
- Londoño, Juan Luis. *Violencia, psyquis y capital social*. Notas sobre América Latina y Colombia. Documento de discusión en la Segunda Conferencia Latinoamericana sobre Desarrollo Económico, Banco Mundial y Universidad de los Andes, Bogotá, 1996.
- Montenegro, Armando. "Justicia y desarrollo económico", *Planeación y Desarrollo*, Vol. XXV, Julio 94.
- Montenegro, Armando y Posada, Carlos Esteban. "Criminalidad en Colombia", *Borradores Semanales de Economía*, Octubre de 1994.
- Palau Rivas, Gonzalo. "De la justicia en Colombia", *Estrategia Económica y Financiera*, No.254, Marzo de 1997, pag. 24-25.
- Posada, Carlos Esteban. "Modelos económicos de la criminalidad y la posibilidad de una dinámica prolongada", *Archivos de Macroeconomía*, No. 26, Abril de 1994.
- Rubio, Mauricio. *Capital social, educación y delincuencia juvenil en Colombia*, Documento CEDE, Abril 1996.
- Rubio, Mauricio. *Homicidios, justicia, mafias y capital social. Otro ensayo sobre la violencia colombiana*, Documento CEDE, Agosto 1996.

----- "Crimen y crecimiento en Colombia", *Coyuntura Económica*. Santafé de Bogotá. V 25, No.1, Marzo 1995, pag 101-125.

----- *Crimen sin sumario. Análisis económico de la justicia penal Colombiana*, Documento CEDE, 1996.

----- *Normas, justicia y economía en Colombia*, Documento CEDE, Septiembre de 1995.

Trujillo, Edgar y Badel, Martha Elena. "Los costos económicos de la criminalidad y la violencia en Colombia 1991-1996", *Archivos de Macroeconomía*, No. 76, Marzo de 1998.

Varian, Hal. *Microeconomía intermedia, un enfoque moderno*, Barcelona, Antoni Bosch, 1994.